

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASESORIA Y APLICACIONES DE SERVICIOS SA. APPLY CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, veintitres de Marzo del dos mil diecisiete, a las 10:00 a.m., en las oficinas situadas en las Los Rios 810 y 9 de Octubre. Piso 2 Oficina 201 reúnen la junta general universal de accionistas de la compañía **ASESORIA Y APLICACIONES DE SERVICIOS SA. APPLY**, con la concurrencia de los siguientes accionistas : ING. **RICHARD JAVIER ORELLANA VILLAMAR**, por sus propios derechos, propietarios de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y **MERCEDES MARIA MENDOZA VELA**, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el ING. **RICHARD JAVIER ORELLANA VILLAMAR**, y actúa como secretaria de la junta, la señora **MERCEDES MARIA MENDOZA VELA**, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que conforman el orden del día: **Uno) Revisión y Aprobación de los Estados Financiero correspondiente al periodo 2017; Dos) designación del comisario para el periodo 2017; Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2017 bajo NIIF Pymes; Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2017.**- El secretario ad-hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día: **Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017.**- Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2017 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros **Dos) Designación del comisario para el periodo 2017.**- Se designa como comisario en el periodo 2017 a la Economista María del Carmen Aguilar Murillo. **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2017 bajo NIIF Pymes.**- Los accionistas aprueban por unanimidad los asientos contables de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2017 bajo NIIF Pymes; **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2017.**- Los accionistas deciden que las utilidades serán distribuidas para los trabajadores como indica la ley, y el resto de las utilidades de los accionistas será para recapitalizar como utilidades no distribuidas y parte del patrimonio. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual unas ves hecha; proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sección, firmando para constancia, los accionistas el presidente y la suscrito secretario que certifica.....

firmado.-PSIC .- **ING. RICHARD JAVIER ORELLANA VILLAMAR** – Secretaria de la junta - Firmado.-
MERCEDES MARIA MENDOZA VELA, Accionista - Presidente de la junta.....

.....Certifico: Que es igual a su original, la que reposa en la oficina de la compañía Apply S.A.; y, a la que me remitiré en caso de ser necesario.....

Guayaquil, 23 de Marzo del 2017

f.- **ING. RICHARD JAVIER ORELLANA VILLAMAR**

Secretario de la junta

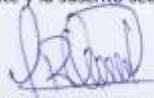
**ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ASESORIA Y APLICACIONES DE SERVICIOS SA. APPLY CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO
DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, veintitres de Marzo del dos mil diecisiete, a las 10:00 a.m., en las oficinas situadas en las Los Ríos 810 y 9 de Octubre. Piso 2 Oficina 201 reúnen la junta general universal de accionistas de la compañía **ASESORIA Y APLICACIONES DE SERVICIOS SA. APPLY**, con la concurrencia de los siguientes accionistas : ING. **RICHARD JAVIER ORELLANA VILLAMAR**, por sus propios derechos, propietarios de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y **MERCEDES MARIA MENDOZA VELA**, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el ING. **RICHARD JAVIER ORELLANA VILLAMAR**, y actúa como secretaria de la junta, la señora **MERCEDES MARIA MENDOZA VELA**, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que conforman el orden del día: **Uno) Revisión y Aprobación de los Estados Financiero correspondiente al periodo 2016;** **Dos) designación del comisario para el periodo 2016;** **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF Pymes;** **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2016.**- El secretario ad-hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día: **Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016.**- Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2016 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros **Dos) designación del comisario para el periodo 2016.**- Se designa como comisario en el periodo 2016 a la Economista María del Carmen Aguilar Murillo. **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF Pymes.**- Los accionistas aprueban por unanimidad los asientos contables de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF Pymes; **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2016.**-Los accionistas informan que No hay utilidades debido que no hay personal afiliado se paga impuesto total como indica la ley, y el resto de las utilidades de los accionistas será para recapitalizar como utilidades no distribuidas y parte del patrimonio. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual unas ves hecha; proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sección, firmando para constancia, los accionistas el presidente y la suscrito secretario que certifica.---



f) **MERCEDES MARIA MENDOZA VELA.**

Accionista - Presidente ad hoc de la junta



f) **ING. RICHARD JAVIER ORELLANA VILLAMAR**

Accionista – Secretaria de la junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ASESORIA Y APLICACIONES DE SERVICIOS SA. APPLY., EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS
MIL DIECISIETE.-**

MERCEDES MARIA MENDOZA VELA, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América;

ING. RICHARD JAVIER ORELLANA VILLAMAR , por sus propios derechos, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América,

El capital suscrito de la compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, 23 de Marzo de 2017



f) **MERCEDES MARIA MENDOZA VELA**

Accionista – presidente de la junta



f) **ING. RICHARD JAVIER ORELLANA VILLAMAR**

Accionista – Secretario de la junta